



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de noviembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, GIRE SUS INSTRUCCIONES A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL A EFECTO DE QUE ACTUALICE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA TEMPORADA INVERNAL Y LO ACTIVE A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018; ASIMISMO, LLEVE A CABO ACCIONES EN CONJUNTO CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD MÁS VULNERABLES A LAS BAJAS TEMPERATURAS, A FIN DE PREVER CONTINGENCIAS Y ATENDER A LA POBLACIÓN MEXIQUENSE EXPUESTA EN ESTE TIPO DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LX" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de México, para que por conducto de la Secretaría General de Gobierno, gire sus instrucciones a la Coordinación General de Protección Civil a efecto de que actualice el Programa de Protección Civil para la Temporada Invernal y lo active a más tardar el 15 de noviembre de 2018; asimismo, lleve a cabo acciones en conjunto con los Ayuntamientos de los Municipios de la entidad más vulnerables a las bajas temperaturas, a fin de prever contingencias y atender a la población mexiquense expuesta a este tipo de fenómenos hidrometeorológicos.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

SECRETARIOS

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS
(RÚBRICA).

DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS
HERNÁNDEZ
(RÚBRICA).

DIP. RENEE ALFONSO RODRÍGUEZ
YÁNEZ
(RÚBRICA).